



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

No.	0046
Expediente.	JAPAMI/2021
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 12 de abril de 2021.

I & A Asociados, S.A. de C.V.
Calle Valentín Varela No. 28
Col. Emiliano Zapata
38400 Valle de Santiago, Gto.
No. de proveedor 579
iaasociados@prodigy.net.mx
tel. 4566498080
Presente

AT'N ARQ. ADRIAN ISAIAS BACA SÁNCHEZ

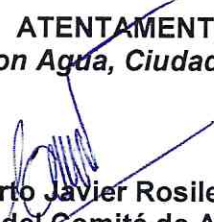
Por este medio le notificó que por acuerdo tomado en reunión **No. 27/2021** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 12 de abril de 2021, y de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se determinó adjudicar mediante la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES**, la Contratación del servicio de **“RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA COMUNIDAD DE ALDAMA, DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO”**, al Proveedor:

ROGELIO ENRIQUE AGUILAR GUTIERREZ, Por un importe total de **\$1,142,030.73** (un millón ciento cuarenta y dos mil treinta pesos 73/100 M.N.) IVA incluido

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro”


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Marlene Chávez Jauregui – Gerente de la Planta de Tratamiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2016 - 2021

No.	0047
Expediente.	JAPAMI/2021
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 12 de abril de 2021.

ASTUDILLO ESPECIALISTAS SA DE CV
INVIERNO NO. 1361
COL. LAS REYNAS
IRAPUATO, GTO.
PROVEEDOR 1245
asespecialista@hotmail.com
PRESENTE

Por este medio le notificó que por acuerdo tomado en reunión No. **27/2021** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 12 de abril de 2021, y de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se determinó adjudicar mediante la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES**, la Contratación del servicio de **“RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA COMUNIDAD DE ALDAMA, DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO”**, al Proveedor:

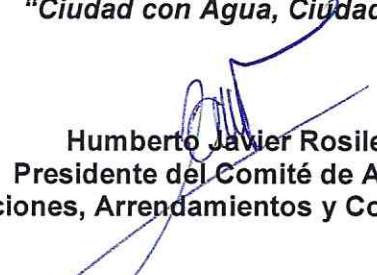
ROGELIO ENRIQUE AGUILAR GUTIERREZ, Por un importe total de **\$1,142,030.73** (un millón ciento cuarenta y dos mil treinta pesos 73/100 M.N.) IVA incluido

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro”


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Batajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Marlene Chávez Jauregui – Gerente de la Planta de Tratamiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.

No.	045
Expediente.	JAPAMI/2021
Asunto.	Notificación de Fallo

Irapuato, Gto., a 12 de abril de 2021.

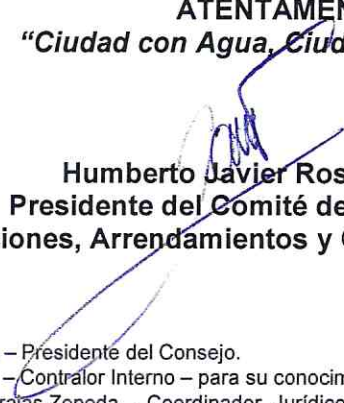
Rogelio Enrique Aguilar Gutiérrez
Calle Liebre Torda 1178
Col. Las Liebres
36584 Irapuato, Gto.
eagcons@hotmail.com
tel. 462 223 3913
Presente

Por este medio le notificó que por acuerdo tomado en reunión **No. 27/2021** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de JAPAMI, de fecha 12 de abril de 2021, y de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, le fue adjudicado mediante la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES**, la Contratación del servicio de **“RENTA DE MAQUINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA COMUNIDAD DE ALDAMA, DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO”**,. Por un importe total de **\$1,142,030.73** (un millón ciento cuarenta y dos mil treinta pesos 73/100 M.N.) IVA incluido.

La firma del contrato debe de llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo el día 23 de abril de 2021, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro”


Humberto Javier Rosiles Alvarez
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

CON COPIA PARA:

- Pedro Alamilla Soto – Presidente del Consejo.
- David Pérez López – Contralor Interno – para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Marlene Chávez Jauregui – Gerente de la Planta de Tratamiento.
- Roberto Rivera Lara – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.